



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Julio de 1992

Expediente N° 8.140/92

RES. N° 216/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Enrique Sujet Christensen, L.U. N° 200.651, para obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. Cs. Tecnológicas - UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Lo informado por la cátedra de Inglés a fs. 7 del presente expediente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Acordar al alumno ENRIQUE SUJET CHRISTENSEN, L.U. N° 200.651 reconocimiento de la asignatura INGLES, aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac. Cs. Tecnológicas - UNSa), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

ACI'S  
 17/7/92  
 INE

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas